



IV LEGISLATURA NÚM. 118

17 de mayo de 1999

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### CONTESTACIONES

**PE-411** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **G.P. Popular**, sobre porcentaje de subcontratación de diversas obras adjudicadas a la empresa ECOASA, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 2

**PE-420** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Emilio José Fresco Rodríguez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre situación actual de las obras incluidas en el Convenio de Obras Hidráulicas, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 2

#### PRÓRROGAS

**PE-421** Del Sr. diputado **D. Rafael Perdomo Betancor**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre construcción de escollera para protección de los pescadores de La Lajita, Pájara, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 3

**PE-423** De los Sres. diputados **D. Rafael Perdomo Betancor** y **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre la captura de cebo vivo para su uso como carnada en la pesca del atún, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Página 3

---

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

### CONTESTACIONES

**PE-411** *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Borja Benítez de Lugo Massieu, del G.P. Popular, sobre porcentaje de subcontratación de diversas obras adjudicadas a la empresa ECOASA, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Publicación: BOPC núm. 93, de 14/4/99.)  
(Registro de Entrada núm. 1.331, de 19/4/99.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.  
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

1.1.- Del Sr. diputado D. Borja Benítez de Lugo Massieu, del G.P. Popular, sobre porcentaje de subcontratación de diversas obras adjudicadas a la empresa ECOASA, dirigida al señor Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de mayo de 1999.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Borja Benítez de Lugo Massieu, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

PORCENTAJE DE SUBCONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS ADJUDICADAS A LA EMPRESA ECOASA

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de abril de 1999.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, de conformidad con el artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara del Parlamento de Canarias, se da traslado a V.E. de la contestación por escrito a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular D. Borja Benítez de Lugo Massieu, sobre PORCENTAJE DE SUBCONTRATACIÓN DE DIVERSAS OBRAS ADJUDICADAS A LA EMPRESA ECOASA, en los siguientes términos:

De la relación de obras adjudicadas que figura en la pregunta no consta la existencia de subcontratación alguna en los órganos de la Administración responsables de su ejecución. Debe tenerse en cuenta que el art. 116, apartado 2.a), de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas establece la obligación del contratista de comunicar a la Administración el subcontrato a celebrar, en su caso, con indicación expresa de las partes del contrato a realizar por el subcontratista.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de abril de 1999.-  
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA, Fdo.: Maite Larrea Díez.

**PE-420** *Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre situación actual de las obras incluidas en el Convenio de Obras Hidráulicas, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.*

(Publicación: BOPC núm. 105, de 29/4/99.)  
(Registro de Entrada núm. 1.334, de 19/4/99.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.  
CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS.

1.2.- Del Sr. diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre situación actual de las obras incluidas en el Convenio de Obras Hidráulicas, en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al señor Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, no insertándose los anexos adjuntos a la

contestación de referencia que quedan para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

En la Sede del Parlamento, a 11 de mayo de 1999.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Excmo. Sr.:

En relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita formulada por el diputado D. Emilio José Fresco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE OBRAS HIDRÁULICAS, EN SANTA CRUZ DE TENERIFE.

recabada la información del Departamento correspondiente, tengo el honor de trasladar a V.E. la contestación del Gobierno, cuyo contenido se encuentra reflejado en el anexo que se acompaña.

Lo que comunico a V.E. a los efectos previstos en el artículo 160.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de abril de 1999.- EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, Fdo.: Lorenzo Alberto Suárez Alonso.

#### PRÓRROGAS

**PE-421** *Del Sr. diputado D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario, sobre construcción de escollera para protección de los pescadores de La Lajita, Pájara, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

(Publicación: BOPC núm. 81, de 29/3/99.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

1.3.- Del Sr. diputado D. Rafael Perdomo Betancor, del G.P. Socialista Canario, sobre construcción de escollera para protección de los pescadores de La Lajita, Pájara, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de

la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de mayo de 1999.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**PE-423** *De los Sres. diputados D. Rafael Perdomo Betancor y D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre la captura de cebo vivo para su uso como carnada en la pesca del atún, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

(Publicación: BOPC núm. 81, de 29/3/99.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 6 de mayo de 1999, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO.  
SOLICITUDES DE PRÓRROGA

1.4.- De los Sres. diputados D. Rafael Perdomo Betancor y D. Eustaquio Juan Santana Gil, del G.P. Socialista Canario, sobre la captura de cebo vivo para su uso como carnada en la pesca del atún, dirigida al señor Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

Habiéndose solicitado por el Gobierno la prórroga del plazo de contestación por escrito a la pregunta de referencia, por el volumen de asuntos en trámite; en conformidad con lo establecido en el artículo 160.1 del Reglamento de la Cámara, se acuerda prorrogar el plazo de contestación en veinte días más.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 11 de mayo de 1999.-  
EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

